

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE FEBRERO DE 1820.

## RUSIA.

*Petersburgo 4 de Enero.*

En los meses de Agosto y de Setiembre últimos se han introducido en el puerto de Astrakan géneros por valor de 1.400<sup>00</sup> rublos, y asciende á 600<sup>00</sup> el importe de las mercancías extraídas por el mismo puerto. Habian llegado tambien 12 buques procedentes de Persia, y habian salido 6 para el mismo pais.

## AUSTRIA.

*Viena 14 de Enero.*

En la sesion que celebró la Dieta el dia 20 de Setiembre último significó el presidente á los ministros que era necesario pidiesen instrucciones á sus respectivas cortes sobre los puntos que siguen para resolver definitivamente acerca de ellos despues de vacaciones: 1.º Sobre el establecimiento de un tribunal supremo de la Confederacion. 2.º Sobre un reglamento en orden á la definitiva egecucion de las determinaciones de la Dieta. 3.º Sobre las relaciones interiores de la Confederacion en cuanto á la paz y la guerra. 4.º Sobre las fortalezas de la Confederacion. 5.º Sobre los contingentes para el egército de la misma. 6.º Sobre las providencias que deberian tomarse para facilitar el comercio entre los estados de la Confederacion. Los negocios que hasta ahora han ocupado á la Dieta son estos mismos seis puntos y algunos otros de igual importancia, como por egemplo, la interpretacion del artículo 13 del acta federativa; la determinacion de los asuntos de que debe conocer la Dieta; de los casos en que bastará para formar acuerdo la absoluta mayoría de votos; de los derechos de los Príncipes desposeidos, y del voto que pretenden se les conceda en la Dieta. Las comisiones particulares trabajan con suma actividad; pero es imposible que tal cúmulo de negocios, y de tan grande importancia, se pueda concluir en breves dias, y de consiguiente no se disolverá el Congreso hasta fin de Marzo, lo mas pronto.

*Idem 18.*

Vuelve á decirse que el Archiduque Ranerio piensa renunciar el vireinato de las provincias austriacas de Italia. Hace algunos meses que manifestó este Príncipe los mismos deseos; pero la corte quisiera conservarle en aquella dignidad; y se asegura que mas bien se le ha hecho venir para explicarse personalmente con S. A. sobre las causas de esta determinación, que por otro motivo alguno. Generalmente se cree que si el Archiduque insiste en su renuncia, le sucederá el Príncipe Luis su hermano. Esta ocurrencia es el asunto de las

conversaciones públicas, y ha dado origen á la especie que circula de que han disgustado al Archiduque, así como á las autoridades superiores de Milan, algunas providencias de la cancillería suprema austriaca, de la cual forma parte el departamento de Italia; pero puede suceder muy bien que no haya fundamento para tales voces, ni es nuestro ánimo darles mas valor del que merecen.

*Idem 19.*

Se asegura que al cerrarse las sesiones del Congreso será elevado el príncipe Metternich á la eminente dignidad de gran canciller de la monarquía austriaca.

## WURFEMBERG.

*Stuttgart 21 de Enero.*

En la sesion de ayer se presentó en la Cámara de los Diputados Mr. de Weckherlein, consejero de Estado, y jefe del departamento de Hacienda, acompañado de algunos consejeros del mismo ministerio, é informó sobre el presupuesto de hacienda del año corriente desde Julio de 1819. Importan los ingresos 10.028,453 florines, y los gastos 10.542,521. Los 514,067 florines que resultan de exceso en los gastos se cubrirán, como propuso el ministerio de Hacienda, con una contribucion sobre capitales y réditos, y otra sobre sueldos y pensiones.

## ALEMANIA.

*Francfort 20 de Enero.*

En artículo de oficio se ha publicado lo que sigue: Hoy se ha vuelto á reunir la Dieta de la Confederacion germánica, conforme quedó acordado en la 35.<sup>a</sup> sesion del año de 1819; pero habiendo hecho presente los individuos que concurrieron á la sesion, por sí y en nombre de los ministros á quienes sustituan, que aun no se les han comunicado las instrucciones que aguardaban, considerando el Congreso la relacion de estas instrucciones con los asuntos que actualmente se examinan en Viena en el Congreso de los ministros, y que no será posible las reciban todos los individuos de la Dieta hasta despues de finalizadas las conferencias, juzgó mas conveniente y útil seguir por ahora preparando las tareas en las diferentes comisiones nombradas, que el ocupar á la junta general con negocios de importancia secundaria; y en consecuencia ha acordado prorogar por via de interin la continuacion de sus sesiones ordinarias, hasta que el Congreso de Viena ponga fin á sus conferencias, suponiendo que pueda ser antes del 10 de Abril próximo; pues por ninguna razon se dilatará la solemne apertura de la Dieta sino hasta dicho dia. Acordó igualmente que entre tanto continúen las comisiones en sus tareas, y se celebrarán sesiones extraordinarias en los términos que se resolvió en la sesion 35.<sup>a</sup> del año último.

## ITALIA.

*Génova 10 de Enero.*

Las cartas que se han recibido por Liorna de Alejandría de Egipto, con fecha de 18 de Noviembre, dicen que el virey habia pasado á la parte superior del pais á reconocer las plazas fuertes y los nuevos establecimientos, y

alentar con su presencia las obras; que esperaba tener pronto la dulce satisfacción de estrechar en sus paternales brazos á Ibrahim baxá, el cual vuelve triunfante de la Arabia despues de haber vencido los mayores obstáculos, deshecho á sus enemigos, y libertado á las ciudades de la Meca y de Medina, objeto de la veneracion de todos los musulmanes; y que continúa con mucha actividad la obra del canal de Rakmanie. Asi parece que la ciudad de Alejandría tiene en el actual virey otro Alejandro, no menos solícito en promover su prosperidad que el primero, y cuya protección la restablecerá en el distinguido lugar que antes ocupó entre las principales plazas marítimas.

*Milan 20 de Enero.*

Los periódicos de Nápoles contienen un informe del príncipe Cardito, presidente de la comision de instruccion pública, dirigido á S. M. el Rey de las Dos Sicilias sobre el estado actual de los establecimientos de este ramo; del cual resulta que en el año 1815 apenas ascendia el número de los discípulos de los colegios y liceos á 664: en 1818 era de 1240, y en el dia se cuentan 1402. En 1815 habia 48,915 discípulos en las escuelas primarias, y en 1818 ascendia su número á 74,513.

## G R A N B R E T A Ñ A.

*Lóndres 22 de Enero.*

Segun escriben de Kingston, en S. Vicente, con fecha de 2 de Octubre, son muy tristes las noticias que se recibian en aquel puerto por las embarcaciones que llegaban de los daños que habian ocasionado los temporales de la semana anterior. Tres ó cuatro buques pequeños, únicos existentes en la Martinica, fueron arrojados á la costa; en la Dominica ha destruido un huracan cerca de una cuarta parte de la cosecha de café, y en la Trinidad cayeron varios rayos en dos embarcaciones.

Las cartas que hemos recibido hoy de Namur hacen una pintura espantosa de las desgracias que ha causado el deshielo de los rios Mosa y Sambra, el cual principió el dia 18 del corriente á las 11 de la noche, despues de un calor de 8 á 9 grados, y con una lluvia abundante. Subieron las aguas repetidas veces á 12 y 15 pies; pero afortunadamente contuvo el hielo las del Mosa, y tomaron direccion hácia las campiñas de Jambes: todos los buques han padecido considerablemente; anteayer se veian 16 de ellos arrinconados contra un machon del puente, y tres que estaban uno sobre otro deshechos y sumergidos. En todo parece que son 22, cuya pérdida se regula en 3000 francos. Las embarcaciones del Sambra sufrieron menos daño porque estaban detras de los molinos.

*Idem 24.*  
Escriben de Petersburgo con fecha de 28 de Diciembre último que estaban haciendo unos frios extraordinarios, y señalaba el termómetro de Reaumur de 27 á 30 grados bajo de 0.

Resulta de los registros de las aduanas que durante el año pasado hasta el 5 del corriente se han introducido en la Gran-Bretaña libres de derechos 26.799,368 fanegas de trigos extranjeros.

*Idem 25.*

Se teme una novedad grave en la salud de S. M., y á esto se atribuyen las continuas visitas que hace estos dias el duque de Yorck á su augusto padre. Es muy probable que el rigor de la estacion haya producido un funesto efecto en la constitucion física de S. M., la cual es forzoso se vaya desmejorando gradualmente por los achaques de su avanzada edad.

Las noticias que se han recibido esta mañana de Glasgow confirman las esperanzas que se habian concebido de que se reanimasen el comercio y la industria en el norte de la Gran Bretaña, lo cual debe principalmente atribuirse al restablecimiento de la confianza pública desde que se ha reprimido el espíritu sedicioso.

La actividad de nuestra industria, que cada dia va creciendo mas y mas en el interior, debe influir naturalmente en nuestras relaciones con el extranjero; y por una consecuencia de ello vemos aumentarse las rentas de las aduanas en los diferentes puertos. El importe de los derechos de aduana cobrados en Portsmouth en el trimestre que concluyó el 5 de Enero último ascendió á mas de 300 libras esterlinas, y el trimestre correspondiente de 1819 solo produjo 130 libras.

El buque *Amaltea* que entró el 14 del corriente en Génova, hallándose el 16 del próximo pasado á 12 leguas al S. O. de Lisboa, recogió en el mar una lanchilla en la que estaba un marinero llamado Jaime Stephenson en la situacion mas deplorable. Refiere este infeliz que al ir con su capitan á bordo del barco, que estaba surto en el Tajo, cayó este al agua, y la lanchilla fue llevada por las olas á alta mar: cuando recogieron á Stephenson hacia cinco dias que no habia bebido ni comido cosa alguna; y asi ha tardado algun tiempo en restablecer sus fuerzas.

*Plimouth 20 de Enero.*

A las 9 de esta mañana habiendo pleamar, y siendo muy fuerte la marea, bajó esta y subió sucesivamente 15 pulgadas por 7 ú 8 veces en el espacio de media hora. Este fenómeno que observaron todas las gentes que estaban en el puerto, y á quienes llamó mucho la atencion, nos recuerda que el mar experimentó aqui igual fluctuacion en la época del gran terremoto que hubo en Lisboa cerca de siete años hace, en cuyo tiempo se sintió aqui tambien otro temblor de tierra, y hubo una erupcion volcánica en uno de los islotes de la costa de Escocia.

FRANCIA.

*Paris 25 de Enero.*

Por decreto de 24 de Diciembre último ha declarado S. M. trasmisible en favor de Mr. Frigaud-Peton mayor, fabricante de paños de Louviers, el título de baron, que goza Mr. Lefaucheux-des-Aunois su suegro.

Va á presentarse á la Cámara de los Diputados una solicitud, cuyo importante objeto fijará sin duda la atencion pública.

ESPAÑA.

*México 11 de Agosto.*

En gaceta extraordinaria de este dia se han publicado las dos cartas siguientes que ha recibido el Excmo. Sr. Rey.

1.<sup>a</sup> „Excmo. Sr.: Tengo el honor y la mayor complacencia de escribir por la primera vez á V. E., dándole las gracias mas encarecidas y sentidas por la extraordinaria que á nombre del mejor de los Soberanos me ha concedido de asociarme al partido de la justa causa, olvidando todos mis anteriores procedimientos, y graduándome ademas de capitán para que bajo de esta investidura pueda sostener los derechos de la soberanía española. Es muy digna esta de que todo hombre de nacimiento, educacion é ideas la ame y sirva con fidelidad por su generosidad y demas bellas circunstancias. Mucho mas cuando tiene á su frente gefes de tanta recomendacion como V. E., á quien justamente todo el mundo titula el pacificador de la América: cosa bien árdua, que ha conseguido mas por su bondad y fina política, que por la fuerza de las armas; no obstante que esta ha sido formidable á los disidentes.

„Falto de estos conocimientos, y lisonjeado por unas expectativas quiméricas, tomé las armas en el reino. Luego que me desengañé, que conocí la clase de gente con quien me habia asociado, y que me penetré del caracter de V. E. y del de todos los buenos españoles, varié de opinion, y procuré reconciliarme con el partido de S. M. Lo he conseguido, gracias á la generosidad de V. E., y espero acreditar con mis ulteriores procedimientos, útiles á la justa causa, que soy sensible al beneficio que se me hace. Yo no aspiro á otra cosa que á servir bajo las órdenes de V. E., y coadyuvar cuanto permitan mis débiles fuerzas al total exterminio de gentes ó de bárbaros que son la plaga del reino. Crea V. E. que no me ha movido ni el interes, porque ninguno tengo que conservar (mi conducta íntegra y desinteresada generalmente conocida, me tiene tan pobre ó mas acaso que cuando salí de mi patria), ni la esperanza de ascensos y premios, porque hace tiempo que no pienso en ello. Aun la condecoracion que me dieron los rebeldes fue contra mi voluntad, y que solo acepté por ponerme á cubierto de sus mismas tentativas. Mi honor ha sido el único objeto de mis afecciones: en conservándolo, como espero conservarlo bajo la alta proteccion de V. E., me tendré por el hombre mas feliz.

„Mucho han influido para mi desengaño el coronel y comandante general D. Antonio de Linares y el capitán D. Martin Barandiarán, porque con su política y sus modales, con su actividad y zelo en convertir á los rebeldes por vias no menos sabias que ocultas, ó en refrenarlos por la fuerza de las armas persiguiéndolos constantemente, me han hecho ver que el partido de la justa causa, el mas racional y justo, lo es el del Rey. A mis compañeros y á mí nos han tratado con la mayor distincion, y han afianzado por este camino suave nuestras determinaciones.

„En el correo que sigue enviaré copia á V. E. del manifiesto que quedo haciendo sobre la variacion de mi conducta para desengaño de los prevaricadores y consuelo de los fieles vasallos de S. M.: V. E. entre tanto dignese de recibir de mí las afecciones mas tiernas y gratas, con las que me ofrezco á su disposicion. Guanajuato 27 de Julio de 1819. = Excmo. Sr. = De V. E. su mas reconocido y respetuoso servidor y súbdito Q. B. S. M. = Juan Arago = Excelentísimo Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva-España.”

2.<sup>a</sup> „Excmo. Sr.: Poseido del mas dulce gozo al verme amparado del paternal y amoroso gobierno de V. E., permítame su alta justificacion que re-

conoció le tribute las mas expresivas gracias por medio de mi debil pluma, que jamas será capaz de explicar la lisonjera trasformacion que disfruta mi espíritu al verme felizmente entre mis amados españoles, y en las gloriosas circunstancias de contribuir como verdadero vasallo al éxito feliz de la inocente causa del mejor de nuestros Soberanos.

„ ¡ Ah! señor, quisiera borrar del número de los días aquellos tan desgraciados para mí en que alucinado y mal dirigido acompañé al aventurero Mina en la escandalosa é inaudita agresion que hicimos de mano armada en las posesiones de nuestro legítimo y amado REY, y viéndonos precisados á alternar con sus enemigos y con los del glorioso pueblo español.

„ ¿ Era de esperar, señor, que nosotros, que tan gloriosamente luchamos en la madre patria, defendiendo desde el año de ocho los sagrados derechos de nuestro idolatrado REY, y el honor nacional contra las monstruosidades de Napoleon, tomásemos un partido tan contrario á la razon y á la justicia? Nosotros que en Navarra y provincias vascongadas, estando desarmados y sin recursos, emprendimos la gloriosa al parecer temeraria lucha de haberlas con las tropas mas aguerridas y victoriosas del mundo, y que logramos rechazarlas á la frontera de la misma Francia con el honor y bizarría que es notorio, ¿ era de esperar que nos prostituyésemos, reuniéndonos con los rebeldes de Nueva-España, en cuyas gavillas, como formadas de las heces del pueblo, solo se encuentra en abundancia el crimen? Sí, señor, tanto puede el desacierto del hombre, cuando olvidado de los verdaderos principios de nuestra santa religion, se dirige acalorado por lo que le sugieren sus miserables y siempre ruinosas pasiones; pero al fin, Excmo. Sr., con la inaudita beneficencia de V. E., corregido mi extravío, me hallo gracias á Dios con la plausible satisfaccion de poder sacrificar mi vida en defensa de la corona y del glorioso nombre español.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya Agosto 2 de 1819. = Excmo. Sr. = Pablo Erdozain. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito.”

Estas cartas escritas de distintos parages, y espontáneamente acreditan la buena disposicion de estos sugetos en servir al REY nuestro Señor y su verdadero agradecimiento. S. E. las ha recibido con mucho gusto, y ha mandado acusar su recibo por medio del coronel D. Antonio de Linares, comandante general de la provincia de Guanajuato; asegurando á ambos individuos lo grato que le han sido sus públicas demostraciones de fidelidad á S. M. francamente expresadas en su reconocimiento al paternal gobierno con que trata á todos sus vasallos: y en su Real nombre ha concedido S. E. á D. Pablo Erdozain el empleo de capitán de realistas, mandando se le destine en alguna de las secciones que operan aun en la expresada provincia contra los rebeldes, esperando de su fidelidad y buenos sentimientos cumplirá con sus deberes; pues por lo que hace á D. Juan Arago ya tiene igual distincion.

*Madrid 14 de Febrero.*

En la noche del 7 del corriente el brigadier de los Reales egércitos Don Pedro Mendez de Vigo y D. Antonio Alvarez Baragaña tuvieron el honor de felicitar al REY nuestro Señor como regidores perpetuos del illustre ayuntamiento de la ciudad de Oviedo por su augusto enlace con la REINA nuestra Señora; y S. M. se dignó escuchar con especial agrado los sentimientos de

fidelidad y amor á su Real Persona, que en nombre de aquella M. N. y M. L. corporacion ha manifestado su diputacion; expresando el sumo aprecio que hacia de sus leales y puros sentimientos.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores del sorteo extraordinario de grandes premios celebrado el dia 12 del corriente.

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
18755.....	50000 pesos.....	En Alcalá.
20410.....	16000 idem.....	En Madrid.
12890.....	6000 idem.....	En idem.
19195.....	4000 idem.....	En Xerez.
7006.....	3000 idem.....	En Zaragoza.
16628.....	1000 idem.....	En Madrid.
10591.....	1000 idem.....	En idem.
21757.....	1000 idem.....	En idem.
18441.....	1000 idem.....	En idem.
18760.....	1000 idem.....	En Soria.
13121.....	1000 idem.....	En Madrid.
8468.....	1000 idem.....	En Cádiz.
19590.....	1000 idem.....	En Madrid.
15850.....	1000 idem.....	En idem.
13373.....	1000 idem.....	En Sevilla.
16650.....	1000 idem.....	En Madrid.
14775.....	1000 idem.....	En Segovia.
20762.....	1000 idem.....	En Zaragoza.
6575.....	1000 idem.....	En Sevilla.
6056.....	1000 idem.....	En Madrid.
21878.....	1000 idem.....	En idem.
18923.....	1000 idem.....	En Cádiz.
23481.....	1000 idem.....	En Madrid.
21887.....	1000 idem.....	En idem.
1452.....	1000 idem.....	En Málaga.
17490.....	1000 idem.....	En Madrid.
16366.....	1000 idem.....	En idem.
24320.....	1000 idem.....	En idem.
15138.....	1000 idem.....	En Alicante.
24085.....	1000 idem.....	En Madrid.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde de este dia, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 64, 81, 49, 72 y 26.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Manuela Gregoria Rodriguez, hija de D. Matías, subteniente del escuadron de Leones de la Mancha, muerto en el campo del honor.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha dignado conceder á D. Josef Antonio Medir, guarda mayor del puerto de Campeche, de la provincia de Yucatan, en Nueva-España, licencia para usar de la condecoracion de la flor de Lis con que ha sido agraciado por S. M. Cristianísima.

En la ruina y destruccion de la ciudad de S. Sebastian fueron quemados todos los archivos de las parroquias y sus libros, y para remediar en lo posible un mal tan trascendental, el Ilmo. Sr. obispo de Pamplona en su última visita acordó oportunamente la formacion de una junta compuesta de los señores D. Josef Maria de Soroa y Soroa y D. Manuel de Gogorza para la reposicion de otros nuevos libros, á cuyo fin se hace saber á todos los interesados en las partidas de bautizados, casados, velados y finados de las mismas parroquias acudan á dichos comisionados en el término de cuatro meses á solicitar los impresos que sirven de modelo, al que deberán arreglarse en la comunicacion de las noticias que por él se exigen como indispensables para la extension de las partidas formales que se harán constar en los nuevos libros que estan formándose en beneficio comun, y con el justo objeto de evitar los males que de lo contrario pudieran sobrevenir.

El 25 del corriente saldrá del puerto de Cádiz la goleta, correo de la armada, titulada *Encantadora* con la correspondencia de oficio y pública para todas las Américas; lo que se avisa para gobierno del público.

Se ha señalado para el remate del ganado lanar del diezmo serrano, perteneciente á la dignidad episcopal y al venerable dean y cabildo de la santa iglesia de Plasencia el dia 16 de Abril en el arrabal de Huertas de Animas de la ciudad de Trujillo.

A voluntad de su dueño, y para hacer pago á cierto acreedor, en virtud de providencias del juzgado de esta capitania general de Castilla la Nueva, se vende una casa sita en esta corte, y su calle del Barco, que vuelve á la de la Puebla, señalada con el núm. 1.º de la manz. 363, que comprende 4240½ pies, tasada en 22 de Enero próximo pasado en 277,370 rs. vn., con la condicion de no admitirse menos cantidad que la de su tasa, y en dinero metálico, rebajadas las cargas de aposento y farol, únicas que tiene. La persona que quiera hacer postura acuda al referido juzgado y escribanía principal de guerra del cargo de D. Custodio Henriquez, que se le admitirá la que hiciere en la forma referida.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Villaluenga de la Sagra, distante ocho leguas de la corte y cuatro de Toledo. Su población es de 300 vecinos con corta diferencia, y la dotacion 70 rs. libres, pagados mensualmente por la justicia, y ademas se da casa para vivir. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la propia justicia; en el supuesto que se ha de proveer á los 20 dias siguientes al de esta publicacion.

Nueva estampa de figura cuadrilonga del retrato de la REINA de España Doña MARIA JOSEFA AMALIA de medio cuerpo, grabada á puntos por Gamborino: puede ir en una carta regular sin doblarse. Se hallará en las librerías de Escribano y de Gomez, calle de las Carretas, á 3 rs., y en Valencia en la librería de Bó.

EN LA IMPRENTA REAL